

Nuestros salarios se incrementarán un 1%

El artículo 41 del, recientemente vencido, Convenio Colectivo del antiguo sector de ahorro, cuya negociación para su renovación comenzó el mes pasado, establecía una subida salarial del 1% para variaciones del PIB entre el 0 y el 1,5%. Como el PIB cerró en el 1,4% el pasado año, las entidades deben abonar la diferencia entre el 0,5% que nos vienen abonando a cuenta y el 1% final con efecto desde el pasado 1 de Enero del 2014 e incorporarlo en las tablas salariales.

En lo que respecta al resto de conceptos salariales, tal como dietas, kilometraje, ayuda de guardería, formación de hijos y resto de ayudas permanecen como estaban hasta que no se negocie un nuevo Convenio Colectivo

		Año 2014	PLUS CONVENIO 2014	
GRUPO 1		€	€	
Nivel I		31.080,88	Cuantía lineal	303
Nivel II		26.167,62	Cuantía Variable	
Nivel III		23.223,41	GRUPO 1	
Nivel IV		21.959,74	Nivel I	647,51
Nivel V		21.261,44	Nivel II	545,16
Nivel VI		20.563,19	Nivel III	483,82
Nivel VII		19.631,60	Nivel IV	457,48
Nivel VIII		18.973,19	Nivel V	442,96
Nivel IX		17.980,84	Nivel VI	428,39
Nivel X		17.137,42	Nivel VII	408,99
Nivel XI		15.283,65	Nivel VIII	395,27
Nivel XII		13.065,23	Nivel IX	374,60
Nivel XIII		10.452,18	Nivel X	357,05
			Nivel XI	318,40
			Nivel XII	272,20
			Nivel XIII	217,75
GRUPO 2		€	GRUPO 2	
Nivel I		16.534,63	Nivel I	344,47
Nivel II		15.657,82	Nivel II	326,21
Nivel III		14.772,30	Nivel III	307,77
Nivel IV		12.942,80	Nivel IV	269,64
Nivel V		12.388,81	Nivel V	258,10
Personal Limpieza		6,96	Personal Limpieza	258,10
CONCEPTOS SALARIALES		Año 2013		
		€		
Plus de funciones de ventanilla		415,13		
Plus Chóferes		451,26		

La buena evolución de la economía, las positivas previsiones de crecimiento del PIB y los buenos resultados de las entidades financieras, legitima a CCOO a exigir en la mesa de negociación un incremento salarial neto entre el 2,5% y el 3,5% y una revisión posterior al alza en función del PIB. Porque la plantilla se ha llevado la peor parte de la reestructuración, a pesar de no haber sido responsable de la mala gestión de las entidades y ya va tocando compensarlo.

Para terminar, informaros que hemos pedido una reunión de la Comisión del Convenio con la ACARL para poner en común los datos del ratio de eficiencia y los pagos que, en función de éste, deben abonar en cada Entidad.

